

UN MODELO DE EXVOTO EN ANDALUCÍA: LA PINTURA VOTIVA A SAN ARCADIO DE OSUNA

Por

FRANCISCO LUQUE ROMERO ALBORNOZ
&
JOSÉ COBOS RUIZ DE ADANA
Antropólogos



En los santuarios o en lugares adyacentes, consérvense visiblemente y custódiense con seguridad, los exvotos de arte popular y de piedad. Canon 1234-2 del Código de Derecho Canónico

Los exvotos forman parte de un conjunto de comportamientos religiosos que nos dan a conocer cómo, por qué y con qué propósito nos relacionamos con los seres sobrenaturales. Diferentes autores, estudiosos de este fenómeno, los incluyen en lo que ellos han denominado como «catolicismo popular» (Maldonado), «religión popular» (Gómez García), «religiosidad devocional» (Nogués), «religiosidad tradicional» (Castón Boyer) o «religiosidad popular» (Rodríguez Becerra).

Estos comportamientos se expresaban mediante rituales, prácticas y actitudes que, por una parte reflejaban un modelo de creencias religiosas vigentes en tiempos pretéritos y, por otra respondían a los preceptos eclesiásticos de su momento. Hoy en día, adoptan unas formas consideradas por algunos como cercanas a la heterodoxia o, al menos, como maneras muy particulares de entender la religión. Lo que antiguamente se tenía por canónico y ortodoxo, desde la perspectiva de la jerarquía de la Iglesia, no siempre pudo perdurar con el transcurrir de los años.

En estas líneas queremos aproximarnos a una manifestación de esta religiosidad: el exvoto pictórico a san Arcadio,

patrón de Osuna, que se encuentra expuesto en su ermita. Este patronazgo empieza a gestarse cuando los estudios, realizados por el P. Quintanilla, sobre la vida y martirio de san Arcadio y compañeros, dan como resultado la constitución de una cofradía y hermandad. Las obras de su fábrica comenzaron en 1631, siendo costeadas con las donaciones del pueblo. Al poco tiempo, en 1642,

acordaron los Señores de este Concejo, Justicia y Regimiento que por cuanto esta antiquísima villa de Osuna se halla muy obligada a la veneración de los gloriosos Santos Arcadio, León, Donato, Abundancio y Nicéforo y sus nueve compañeros, así por las grandes mercedes y beneficios, que Dios Nuestro Señor recibe por su intercesión [...] de común consentimiento dixerón que votaban y votaron por Patronos de esta Villa a los dichos Santos Mártires.

El siglo xvii fue un periodo de gran esplendor para Osuna, no solo en el aspecto arquitectónico, sino también en el urbanístico, económico, social y religioso. En la línea de promover la devoción a san Arcadio, por ejemplo, se convocó, en 1649, «a todo el vecindario a Cabildo público, que votó y eligió por patrono principal y primero de la villa a S. Arcadio y por copatronos a sus compañeros mártires». Años después, en 1697, se talla la imagen policromada del patrón y se acuerda sacarla en procesión el 12 de enero de cada año, fecha en que, según la tradición, se supone que fue martirizado en esta localidad.

La consolidación devocional a san Arcadio en esta ermita, por la cual estaban todos muy interesados (jerarquía eclesiástica, nobleza y pueblo) se consigue cuando la imagen sagrada del patrón, allí venerada, fue utilizada para obtener los más diversos objetivos particulares de diferentes personas y grupos de Osuna. Esta ermita sería mantenida, y potenciada después, como un elemento identificador de un área de influencia, de un «territorio de gracia», en función de que la imagen allí venerada se manifestase poderosa para la realización de milagros. Según las creencias religiosas de su época, si la imagen de san Arcadio procedía y operaba por encima de las limitaciones humanas, es decir, si realizaba milagros, no solo crearía la devoción, sino que también ayudaría a formar un área devocional que se mantendría y acrecentaría con el paso de los años, en función de que a ella acudieran más o menos devotos necesitados de ayuda.

Como otras muchas imágenes devocionales de Andalucía, la devoción a san Arcadio nace, se extiende y potencia, en gran parte, debido a su capacidad para obrar milagros, fundamental para el sostenimiento y ampliación del «territorio de gracia». Este poder fue acompañado también de otros factores, como el haber sido asignado el control del santuario a una orden religiosa, o la presencia en su ermita de una cofradía y hermandad que mantuvo y fomentó la organización de la dimensión ritual y festiva. La finalidad no fue otra que favorecer la fidelidad de un gran número de devotos, así como la presencia pública y continuada de la manifestación del poder sobrenatural de la imagen.

Etimológicamente, el término *ex voto* (por voto) hace referencia a una ofrenda hecha a seres sobrenaturales con motivo de la realización de una promesa, o sea, en cumplimiento de un voto al haber atendido la petición solicitada. Es una palabra culta procedente del latín que rara vez es utilizada en Andalucía, ya que aquí son más usuales los términos *mandas*, *promesas* o *milagros*. Con estos nombres se designa a toda esa amplia tipología de objetos entregados por los fieles devotos a las más diversas advocaciones, siendo depositados por ellos para exponer en las ermitas, santuarios, iglesias o capillas, junto a su imagen devocional.

El exvoto es una ofrenda a la divinidad de origen prerrománico que fue muy frecuente en nuestra Península durante los períodos ibérico, romano y visigodo. Esta forma de entender la relación con lo sobrenatural, nacida en los pueblos precristianos, se prolonga durante toda la era cristiana y llega hasta nuestros días, aunque ya en una sociedad muy secularizada. La actitud de la Iglesia ante esta simbología ha sido

fluctuante, por lo que, unas veces ha contado con el favor de la Iglesia romana y otras incluso con la indiferencia.

Hasta finales del siglo XX, en Andalucía no se había mostrado interés alguno por esta muestra de la cultura y arte popular. Con anterioridad, las aportaciones efectuadas eran un mero comentario literario sobre el tema que ponía de relieve la masiva presencia de exvotos en ermitas y santuarios. En esta línea se enmarca la obra que, en su día, escribiera Fernán Caballero sobre *El exvoto*, publicada en Sevilla en 1886, o los estudios de L. Montoto y Rautenstrauch, *Desde Chipiona y El santuario de Torrijos*, que fueron recogidos, más tarde, en sus obras completas, publicadas en Sevilla en el año 1914. En Andalucía, el fenómeno de los exvotos comenzó a ser analizado científicamente en la década de los ochenta del pasado siglo, a raíz de los trabajos de Salvador Rodríguez Berra y José María Vázquez Soto.

El exvoto se considera como un tipo de ofrenda visible que forma parte de un sistema de contraprestaciones y de compromisos —a veces no tan visibles como son estos objetos— con los seres sagrados. Se trata de un objeto donado a un ser superior y sobrenatural, por parte de alguien que, habiéndole prometido con anterioridad, hace entrega como prueba de agradecimiento por algún favor recibido. Lo que sí parece claro en todos ellos es la función propia de los mismos, a saber, dar cuenta públicamente de la gracia y virtud milagrosa de las imágenes a las que se les ofrecen. Nos encontramos ante una práctica expresiva de la religiosidad que integra, de forma simbólica, a los seres humanos con lo sobrenatural. La donación de exvotos siempre está asociada a la devoción hacia unos seres sagrados que se ubican en lugares concretos, sobre los cuales se focaliza un ritual, diferenciando e individualizando a estos seres

sobrenaturales como receptores de dichos bienes materiales. Con ello, el lugar en que se hallan se convierte en centro de culto al que acuden los devotos para entregar sus ofrendas. Las donaciones se entregarán a una imagen que asocian como suya, convirtiéndola en objeto de apropiación. Este gran fervor religioso se dirige, sobre todo, a la Virgen y a los santos, ya que se los ve como algo más cercanos al ser humano, considerándolos, en definitiva, como intermediarios en sus relaciones con Dios.

A la divinidad se recurre siempre para solicitar ayuda ante unos problemas que el devoto se ve incapaz de solventar, unos problemas que escapan a sus posibilidades. Se pide, sobre todo, en momentos de apuro, es decir, cuando peligran la salud. Este proceder religioso, que busca la intercesión divina para



RETABLO MAYOR DE LA ERMITA DE SAN ARCADIO, OSUNA
(FOTOGRAFÍA: PEDRO JAIME MORENO DE SOTO)

la resolución de los problemas personales, tiene hondas raíces en el comportamiento humano. Es ampliamente compartido por aquellas sociedades que tienen una visión antropocéntrica de la divinidad, y que se contraponen a la concepción de un Dios lejano y omnipotente.

La relación personal de los individuos con los seres sobrenaturales funciona, entonces, según el modelo del «contrato patrón-cliente», poniéndose aquí de manifiesto el principio de reciprocidad habitual en las relaciones interpersonales. Así, al igual que en las transacciones económicas, que funcionan con el modelo de *dar, recibir y devolver*, el fenómeno exvotivo tiene también otros tres momentos muy definidos: *prometer, recibir y dar*, que están en función de la propia naturaleza sobrenatural del aliado con el que se intercambia. Esta alianza que se hace con los seres sobrenaturales es un «contrato diádico», marcadamente personalista y asimétrico por la misma naturaleza de los que intervienen en él. En ese proceso aparecen siempre tres constantes:

–En primer lugar, un individuo en peligro o en circunstancias difíciles promete un donativo a la divinidad a cambio de la obtención del favor que solicita;

–Seguidamente, con la certeza empírica o por convencimiento psicológico, considera que la divinidad ha satisfecho ya su petición al modificar el curso lógico, o supuestamente previsible, de los acontecimientos. Por ello, se computa directamente al deseo divino el admitir el trato ofrecido y aceptar el don que se le ha prometido. Es la confirmación contractual, la cual es vivenciada como experiencia subjetiva, así como el convencimiento de la propia capacidad coactiva inherente a la promesa.

–Por último, el sujeto dona el exvoto prometido, haciendo constar públicamente que ha cumplido su voto o promesa.

Como vemos, la promesa nace del ser necesitado, se dirige a la divinidad y termina en el hombre, el cual cumplirá siempre lo prometido, pero, eso sí, una vez que haya recibido el favor solicitado.

Los exvotos, como muestra de una religiosidad popular no controlada directamente por la jerarquía eclesiástica –aunque sí propiciados por algunos de sus miembros en ciertos momentos históricos– figuran pues en un mayor número en aquellos lugares religiosos que están o han estado en relación de dependencia con hermandades y cofradías, así como con órdenes religiosas. Estas no ponían objeciones a este tipo de devoción providencialista que, además, contribuían a dar público conocimiento del poder de las imágenes que se veneraban en los lugares custodiados por ellos mismos.

Hasta mediados de la pasada centuria, había en algunos santuarios de Osuna diferentes ofrendas votivas, como objetos personales y/o directamente relacionados con la dolencia, tales como ceras, exvotos metálicos, o cuadritos, que figuraban expuestos en las capillas o lugares religiosos de

la localidad –ermita de Jesús Nazareno, por ejemplo–. Entre todos estos objetos, los más característicos fueron las figuras de metal, en las que se representaban las diferentes partes del cuerpo humano. Son los llamados popularmente como «milagritos», unas laminillas plateadas trabajadas en su mayoría a troquel. Fenómeno éste muy común que aún se puede encontrar en numerosos santuarios en Andalucía.

En general, se puede afirmar que las pinturas votivas conservadas actualmente en los santuarios españoles proceden fundamentalmente de los siglos XVIII y XIX, aunque también hay algunos testimonios de la centuria precedente. De los otros tipos de exvotos apenas si encontramos muestras de esos siglos en nuestros santuarios, si bien han quedado algunos que, por su valor u originalidad, se han salvado de las destrucciones periódicas que se hicieron cada cierto tiempo.

Este exvoto a san Arcadio que analizamos no es sino el testimonio material de una suerte de compromiso de naturaleza desigual establecido entre un devoto con la imagen devocional de su santo patrono. Este ha acudido en auxilio del devoto en una enfermedad grave –no mortal– y se le ha ofrecido una pintura votiva con la descripción gráfica del suceso estrechamente relacionado con el beneficio alcanzado. Esta pintura es la representación pictórica de la promesa.

En Osuna, afortunadamente, se ha conservado la pintura votiva de san Arcadio que ya figuraba en el libro publicado, en 1980, por Rodríguez Becerra y Vázquez Soto. En esta pintura encontramos los tres elementos básicos que definen a los exvotos pictóricos: escena, texto e imagen sagrada. En la misma se describe un escenario en el interior de un dormitorio con la presencia de tres figuras: la imagen de san Arcadio, que se sitúa a la izquierda de la escena; el enfermo, situado a la derecha, metido en la cama que está en posición diagonal y, finalmente, hay que reseñar también la presencia del monje que parece estar como oferente y como orante, que se coloca sentado a la derecha de la imagen junto al enfermo. En primer plano y centrado en la parte inferior está el texto de la ofrenda enmarcado en una cartela barroca, que dice: «INFIRMITAS HEC NON EST/ AD MORTEN, SED UT GLORIFICETUR/ S. ARCADIUS PER EAM».

Hay que reseñar en esta escena, igualmente, la ausencia de mobiliario y la sencillez de la cama, sin respaldo y con una colcha sin dibujo que destaque. Resaltar, sin embargo, el pavimento del suelo de la habitación, con baldosas blancas y negras, colocadas en forma romboidal, formando un interesante juego visual. El cuadro es una pintura de 48,5 x 47,5 cm en un estado de conservación relativamente bueno, desconociéndose tanto la fecha de la ejecución como su autor, aunque consideramos que habría que situarla a principios del siglo XVIII, en el contexto socioreligioso de consolidación y promoción de la devoción al recientemente nombrado patrón de Osuna.



SAN ARCADIO, ERMITA DE SAN ARCADIO DE OSUNA
(FOTOGRAFÍA: PEDRO JAIME MORENO DE SOTO)



MARTIRIO DE SAN DONATO, RETABLO MAYOR DE LA ERMITA DE SAN ARCADIO, OSUNA (FOTOGRAFÍA: PEDRO JAIME MORENO DE SOTO)



MARTIRIO DE SAN LEÓN, RETABLO MAYOR DE LA ERMITA DE SAN ARCADIO, OSUNA (FOTOGRAFÍA: PEDRO JAIME MORENO DE SOTO)



MARTIRIO DE SAN NICÉFORO, RETABLO MAYOR DE LA ERMITA DE SAN ARCADIO, OSUNA (FOTOGRAFÍA: PEDRO JAIME MORENO DE SOTO)



MARTIRIO DE SAN ABUNDANCIA, RETABLO MAYOR DE LA ERMITA DE SAN ARCADIO, OSUNA (FOTOGRAFÍA: PEDRO JAIME MORENO DE SOTO)

El monje aludido encarga la pintura votiva y hace uso de este exvoto como modelo y ejemplo de piedad, de reflexión para la conversión y de afirmación de creencia religiosa.

Utiliza, para ello, el latín, lengua culta de la Iglesia, que no está al alcance del pueblo llano. El mensaje que se quiere transmitir está reservado para aquellos que sí podían traducirlo: «*Esta enfermedad no es mortal, pero a través de ella, S. Arcadio será glorificado*». Es decir, funciona como modelo de predicación para que otros religiosos y devotos manifiesten y propaguen su devoción al santo patrón, cuando, encontrándose en situaciones límites de la vida, soliciten la intervención divina –a través de él– para la resolución favorable de sus problemas.

Esta pintura votiva es una ofrenda que, como exvoto, tiene algunas características y notas diferenciadoras. Así, es una ofrenda pública que da a conocer el favor recibido y, aunque surja de una decisión privada, ha sido realizado para ser expuesto públicamente en la ermita, junto a la imagen benefactora de san Arcadio. Tiene, por tanto, una intención divulgadora de los poderes y eficacia del patrono. Contribuye, así mismo, a que los devotos puedan reconocer la actuación milagrosa, pues da testimonio y perpetúa la memoria del favor otorgado: la curación de la enfermedad. Además, tiene un carácter perdurable, es decir, de permanencia junto a la imagen ofrecida. No es, como otras muchas ofrendas, un objeto consumible más o un bien transformable fácilmente en otros bienes codiciados. El oferente ha deseado con esta pintura que su donación sea estable y, por ello, ofrece un objeto que tenga durabilidad suficiente junto a la imagen de su patrono por haberle favorecido. Por otra parte, tiene un carácter representativo, pues manifiesta una relación con la persona que ha recibido el favor o bien al que se le ha concedido una gracia. Así, en este exvoto pictórico y narrativo, se describe el hecho milagroso y se representa el sujeto beneficiado, individualizando y singularizando el favor recibido. En cualquier caso, posee un carácter de representación que lo va a diferenciar de las ofrendas monetarias y otras formas y donaciones indiferenciadas como pudieran ser las velas, lamparillas, aceite, etcétera, destinadas a ser consumidas. Una peculiaridad de este exvoto es que, aunque muestra el agradecimiento por el favor recibido, desconocemos, sin embargo, el nombre concreto de la enfermedad y del oferente, pero, por el contrario, sí se da cuenta públicamente de la gracia y virtud de la imagen de san Arcadio al que es ofrecido el exvoto.

En esta pintura popular la técnica empleada es la de óleo sobre tabla, y en ella se refleja lo que le dice el donante al autor de la pintura. Al tener que insertar un contexto, el pintor refleja y/o levanta acta de lo más característico del momento: representa al monje revestido con traje talar y expresa la relación de dependencia con respecto al ser sobrenatural, manifestado en el símbolo sagrado. Este queda patente por la luminosidad de su imagen frente a las otras figuras. Igualmente, la configuración social puede vislumbrarse también en la escena: en primer lugar, el texto está en latín, cuyo conocimiento estaba restringido a la clase alta, y, más específicamente, al estamento religioso; en segundo lugar, cuando se trataba de un enfermo-beneficiario de posición elevada, no se solía especificar la enfermedad, por ser casi siempre, según algunos autores, de índole «vergonzante» en esta época.

Por otra parte, al pintor, aunque trabaja el espacio buscando la tridimensionalidad, le ha salido, sin embargo, un dibujo carente de perspectiva, en la que el color es el elemento dominante. Se suele decir que los artistas aficionados de exvotos expresan con el color lo que se ven imposibilitados de representar por su falta de técnica. Aquí se utilizan los colores planos para llenar todos los espacios, resaltando así la figura de san Arcadio por medio de un tono brillante que resalta sobre el fondo algo más apagado.

El valor histórico y etnográfico de este documento gráfico es importante y significativo, ya que no siempre podemos contar con documentos gráficos que nos ayuden a interpretar


la historia de un pueblo, pues pocas veces se encuentra un cronista que narre en un cuadro su vida y vicisitudes. Esta es la representación plástica que de san Arcadio se hacía en la centuria del setecientos, reflejo, sin duda, de la devoción que la villa de Osuna debía profesar, en aquella época, a su santo patrón. Queda así plasmada, por algún pintor local, su venerada imagen, con el fin de que perdurara con el paso del tiempo su devoción, así como para que quedase un vivo testimonio, ante generaciones futuras, de los favores recibidos por parte de dicho santo. Finalmente, esta pintura votiva representa una valiosa aportación al estudio de nuestra cultura popular, pues es una expresión clara de una determinada concepción de las relaciones con lo sagrado, hoy en día, en franco retroceso y declive, que ha llegado a convertirse en patrimonio de la localidad. Por ello hay que proteger este exvoto a san Arcadio, mártir y patrón de Osuna, como expresión de las creencias y comportamientos religiosos habidos en siglos pasados.



LA ARQUITECTURA DEL AGUA EN LA CAMPIÑA SEVILLANA

Por

GUILLERMO PAVÓN TORREJÓN
Arquitecto. Universidad de Sevilla

in duda en el proceso de antropización del territorio, entendido este como el de su puesta en producción y la consecuente creación de asentamientos humanos permanentes, el agua ha cumplido un papel determinante. Las operaciones realizadas para controlar, dominar, y hacer uso de los cursos naturales de agua son de una complejidad sólo comparable con la propia evolución del conocimiento humano.

A lo largo de la historia de la humanidad nos encontramos como el trinomio agua-agricultura-civilización se repite una y otra vez. Así ocurrió hace miles de años con la primera civilización culta del mundo, la sumeria, que surgiría de la necesidad de regular los imprevisibles caprichos del Éufrates¹, y posteriormente con la cultura egipcia y el Nilo, o las grandes culturas orientales: la china con los ríos Amarillo, Yangtsé-kiang y Si-Kiang, o la india con el Ganges y el Indo.

En nuestro entorno más cercano, el valle del Guadalquivir, la historia es equivalente, las diferentes civilizaciones que en él se han sucedido desde la tartésica hasta el momento actual, pasando por la romana y la islámica, han dejado un profundo y rico legado cultural de las relaciones entre el río, el territorio y el hombre. Ese legado está hoy presente en nuestros paisajes culturales del que forman parte los elementos a los que en el presente artículo nos queremos referir. Aquellos que están relacionados con el uso del agua como elemento básico de la actividad agropecuaria, que determina desde la elección del lugar de asentamiento de la edificación, a los procesos anuales de las actividades agrícolas, pasando por los movimientos diarios de hombres y bestias, que en el fondo no están sino determinados por la situación de los pastos en el territorio, pero también de los acuíferos necesarios para calmar la sed.

¹ JELICOE, Geoffrey y JELICOE, Susan: *The Landscape of Man*, 1975. Ed. cast. *El paisaje del Hombre*, 1995. Barcelona, Gustavo Gili, p. 22.